



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 47342

Minas, 27 de marzo de 2020.

**RESOLUCIÓN N° 46/2020**

VISTO: la solicitud de extensión de licencia presentada por la Sra. María Olmedo al cargo de edil de la Junta Departamental, hasta el día 30 de abril del cte. inclusive.

CONSIDERANDO I: que la Sra. María Olmedo se desempeña como Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja.

CONSIDERANDO II: la Resolución N° 077/2019 de fecha 17 de mayo de 2019.

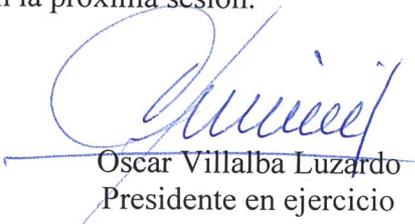
CONSIDERANDO III: la Resolución de la Mesa N° 016/2020 de fecha 28 de febrero de 2020 donde se concede la licencia solicitada por la Sra. María Olmedo, aprobada por Resolución N° 030/2020.

ATENTO: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja, **R E S U E L V E**:

- 1- Concédese la extensión de licencia que solicita la Sra. María Olmedo hasta el día 30 de abril del cte. inclusive.
- 2- Comuníquese al Sr. Edil Alejandro Alba la extensión de la licencia solicitada por la Sra. María Olmedo.
- 3- Comuníquese al Sr. Edil Oscar Villalba la extensión de la licencia solicitada por la Sra. María Olmedo, quedando habilitado en todo lo previsto en el Resuelve 4 de la Resolución N° 016/2020 de fecha 28 de febrero de 2020.
- 4- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario

  
Oscar Villalba Luzardo  
Presidente en ejercicio

